



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE ACCIÓN PREVENTIVO DE LA
VIOLENCIA ENTRE PARES FOMENTANDO EL VALOR
DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA**

Autora:

MÓNICA DEL ROCÍO REYES JAIME

C.I. 0912152667

CO01-OE

Tutora:

DR. ANTONI GINER TARRIDA

Título que otorga:

Máster en Educación

Mención en:

Orientación Educativa

Azogues – Ecuador

JULIO 30 DEL 2018

RESUMEN

Este trabajo examina la violencia entre pares, debido a la poca aplicación de los valores del respeto y la tolerancia. Su objetivo es conocer las formas en que la violencia interpersonal se presenta, observando la conducta de los estudiantes, sus consecuencias en la convivencia escolar y los problemas que se enfrentan en la institución educativa.

La violencia entre pares tiene lugar, principalmente, en las aulas. Le sigue, el patio o las canchas de la escuela y en los exteriores de la institución educativa, es un fenómeno complejo, influido por factores, sociales y personales, en el que intervienen actores con diversas formas y dimensiones. Una de ellas, es la que se da de forma adaptada en las relaciones de convivencia a la mala práctica de valores tomando en cuenta factores sociales, institucionales y las relaciones de convivencia entre iguales, a diferencia de los enfoques tradicionales en los que la violencia se asume como condición de la conducta humana.

En relación a esta problemática psicosocial, el Ministerio de Educación ha implementado acciones estructurales para combatirla. Una de ellas es la conformación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), que desarrollan planes, programas y proyectos orientados a la prevención de esta situación de riesgo.

Por este motivo, es importante crear entornos de confianza en las instituciones educativas y en los hogares, para que los estudiantes víctimas de acoso puedan denunciar estos actos y ser resueltos de la mejor manera a través de la práctica de los valores del respeto y la tolerancia.

Palabras claves: Violencia - Fomentar - Valores

ABSTRACT

This paper examines peer violence, due to the low application of values of respect and tolerance. Its objective is to know the ways in which interpersonal violence is presented, observing the behavior of the students, its consequences in school coexistence and the problems that are faced in the educational institution.

Peer violence occurs mainly in the classroom. It follows, the playground or the courts of the school and in the exterior of the educational institution, it is a complex phenomenon, influenced by factors, social and personal, in which actors with different forms and dimensions intervene. One of them is the one given in an adapted way in the relations of coexistence to the bad practice of values taking into account social and institutional factors and the relationships of coexistence among equals, unlike the traditional approaches in which violence It assumes as a condition of human behavior.

In relation to this psychosocial problem, the Ministry of Education has implemented structural actions to combat it. One of them is the conformation of the Departments of Student Counseling (DECE), which develop plans, programs and projects aimed at the prevention of this risk situation.

For this reason, it is important to create trusting environments in educational institutions and in homes, so that victims of harassment can denounce these acts and be resolved in the best way through the practice of values of respect and tolerance.

Keywords: Violence - Encourage - Values

Contenido

| | | |
|---------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 8 |
| 2. | PROPUESTA DEL TEMA A DESARROLLAR..... | 9 |
| 2.1 | JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..... | 9 |
| 2.2 | CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO..... | 10 |
| 2.3 | PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA..... | 11 |
| 2.3.1 | BREVE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 11 |
| 2.3.1.1 | VIOLENCIA ESCOLAR..... | 11 |
| 2.3.1.2 | CLASIFICACION DE LA VIOLENCIA..... | 12 |
| 2.3.1.3 | CLASIFICACION DE LA VIOLENCIA ENTRE PARES..... | 14 |
| 2.3.1.4 | PREVENCION INTEGRAL DE LA VIOLENCIA..... | 16 |
| 2.3.2 | OBJETIVOS..... | 16 |
| 2.3.3 | CONTENIDOS..... | 18 |
| 2.3.4 | ACTIVIDADES A DESARROLLAR..... | 18 |
| 2.3.5 | METODOLOGIA DE ACTUACION..... | 23 |
| 2.3.5.1 | Método Inductivo-Deductivo..... | 23 |
| 2.3.5.2 | Método Heurístico..... | 23 |
| 2.3.6 | RECURSOS A TENER EN CUENTA..... | 25 |
| 2.3.6.1 | Videos de contenido académico..... | 25 |
| 2.3.6.2 | Recursos tecnológicos..... | 26 |
| 2.3.6.3 | Búsqueda de la información..... | 26 |
| 2.3.7 | CRONOGRAMA DE APLICACIÓN..... | 26 |
| 2.3.8 | Aspectos a evaluar..... | 29 |
| 2.4 | ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA..... | 31 |
| 2.4.1 | Agentes implicados..... | 31 |
| 2.4.1.1 | Autoridades del Establecimiento Educativo..... | 31 |
| 2.4.1.2 | Profesionales del DECE y Docentes..... | 32 |
| 2.4.2 | REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE HAN DE EXIGIR A LA INSTITUCIÓN..... | 32 |
| 2.4.3 | ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN..... | 33 |
| 2.4.4 | SERVICIOS DE APOYO DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN..... | 33 |
| 3. | PROPUESTA DEL TEMA A DESARROLLAR..... | 34 |
| 3.1 | ADECUACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS Y LOS PLANIFICADOS Y ADAPTACIONES QUE SE HAN TENIDO QUE REALIZAR DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN..... | 34 |
| 3.1.1 | Sesión 1: Definición y categorización de la violencia..... | 34 |
| 3.1.2 | Sesión 2: Enfoques de prevención de la violencia: Parte I..... | 34 |
| 3.1.3 | Sesión 3: Enfoques de prevención de la violencia: Parte II..... | 35 |

| | | |
|--------|---|----|
| 3.1.4 | Sesión 4: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Fortalecer la construcción de una cultura de paz para facilitar el autoconocimiento de cada estudiante. | 36 |
| 3.1.5 | Sesión 5: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades, para la resolución pacífica de conflictos..... | 37 |
| 3.1.6 | Sesión 6: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia..... | 37 |
| 3.1.7 | Sesión 7: Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Mediación escolar..... | 38 |
| 3.1.8 | Sesión 8: Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Prácticas restaurativas..... | 39 |
| 3.1.9 | Sesión 9: Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia..... | 40 |
| 3.1.10 | : Sesión 10: Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia: Casos de violencia sexual..... | 40 |
| 3.1.11 | : Sesión 11-12: Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia | 40 |
| 3.2 | RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO..... | 41 |
| 3.3 | DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE INTERACCIÓN CREADO..... | 41 |
| 3.4 | DIFICULTADES OBSERVADAS | 42 |
| 4. | EVALUACIÓN (VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PAUTAS DE MEJORA) | 43 |
| 4.1 | FASES EN EL PROCESO EVALUADOR:..... | 43 |
| 4.1.1 | Objetivo..... | 43 |
| 4.1.2 | Productos a alcanzar..... | 43 |
| 4.1.3 | Participantes del proceso..... | 43 |
| 4.1.4 | Actores involucrados | 44 |
| 4.1.5 | Conformación equipo Antiviolenca:..... | 44 |
| 4.2 | INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN..... | 45 |
| 4.3 | PRESENTACION DE RESULTADOS | 47 |
| 4.4 | PROPUESTAS DE MEJORA | 47 |
| 5. | REFLEXIONES FINALES: | 47 |
| 5.1 | EN RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS TRONCALES | 47 |
| 5.1.1 | Psicología de la educación..... | 47 |
| 5.1.2 | Sociología de la Educación | 48 |
| 5.1.3 | Tutoría y Orientación Educativa..... | 48 |
| 5.1.4 | Metodología Didáctica de la Enseñanza | 48 |
| 5.1.5 | Sistema Educativo Ecuatoriano para una educación intercultural | 48 |
| 5.1.6 | Seminario de Investigación..... | 50 |
| 5.2 | EN RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD | 50 |

| | | |
|-------|---|----|
| 5.2.1 | <i>Orientación Educativa. Información general y TFM</i> | 49 |
| 5.2.2 | <i>Evaluación Psicopedagógica</i> | 49 |
| 5.2.3 | <i>Procesos de aprendizajes y atención a la diversidad</i> | 49 |
| 5.2.4 | <i>Acción tutorial y convivencia</i> | 49 |
| 5.2.5 | <i>Orientación Académica y Profesional</i> | 50 |
| 5.2.6 | <i>Innovación Educativa</i> | 50 |
| 5.2.7 | <i>Orientación para la prevención y el desarrollo personal</i> | 50 |
| 5.2.8 | <i>Modelos de orientación e interacción psicopedagógica. Identidad del orientador</i> | 50 |
| 5.3 | EN RELACIÓN CON EL TFM..... | 51 |
| 6. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 52 |
| 7. | AUTOEVALUACION | 56 |
| 8. | ANEXOS..... | 59 |

Azogues, Octubre del 2018


Yo, Mónica Del Rocío Reyes Jaime., autor/a del Trabajo Final de Maestría, titulado: Programa de Acción Preventivo de la Violencia entre Pares fomentando el Valor del Respeto y la Tolerancia, estudiante de la Maestría en Educación, mención Orientación Educativa con número de identificación 0912152667, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción.

1. Cedo a la Universidad Nacional de Educación, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, reconociendo los derechos de autor. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Universidad, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato digital o electrónico.

Nombre: Mónica Del Rocío Reyes Jaime.

Firma:  _____

Yo, Mónica Del Rocío Reyes Jaime., autor/a del Trabajo Final de Maestría, titulado: Programa de Acción Preventivo de la Violencia entre Pares fomentando el Valor del Respeto y la Tolerancia, estudiante de la Maestría en Educación, mención Orientación Educativa con número de identificación 0912152667, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción.

1. Cedo a la Universidad Nacional de Educación, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, reconociendo los derechos de autor. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.

2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.

3. En esta fecha entrego a la Universidad, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato digital o electrónico.

Nombre: Mónica Del Rocío Reyes Jaime.

Firma: _____

1. INTRODUCCIÓN

La escuela de hoy en ocasiones deja de ser el espacio que conviven alumnos y profesores, en donde debería estar dándose cumplimiento a las planificaciones macro, meso y micro-curriculares para el desarrollo integral y académico de los estudiantes, construyendo valores de solidaridad, convivencia y diálogo entre pares.

Las relaciones entre seres humanos, pueden deteriorarse, en casos destruirse de manera grave, debido a desacuerdos, tensiones interpersonales o enfrentamientos grupales que conllevan a la violencia, y desafortunadamente, la escuela no deja de ser la excepción a la regla. En muchas ocasiones, se ha determinado que este tipo de escenarios que se conllevan dentro de las aulas, se debe a los contextos sociales, educativos y ambientes propios de los estudiantes que influyen de manera directa en su comportamiento, razón por la cual, se vuelve necesario abordar este tema y socializarlo para prevenir tanto comportamientos como escenarios que destruyan y generen violencia entre pares.

Ecuador está dentro de los países que en su estructura educativa, sufren de este tipo de violencia escolar, debido a las diferentes circunstancias que le ha tocado vivir a un sector importante de los estudiantes dentro y fuera de los sistemas educativos, tales como bullying, conflictos grupales, ciber bullying, drogadicción, embarazos prematuras etc., pero que desafortunadamente, por ceder espacios de control al docente y autoridades respectivas mediante legislaciones que se han vuelto favoritistas hacia los alumnos, en muchos casos se vuelve imposible controlar y poner sanciones hacia ellos, debido a que los docentes en ciertos casos, se han vuelto víctimas de represalias y eso conlleva a que muchos de ellos prefieran silenciar estos actos y casos y no denunciar a las autoridades competentes.

Por tal motivo, es importante prevenir mediante medidas y programas educativos, en coordinación con los departamentos de consejería estudiantil DECE y la comunidad educativa, para que los estudiantes asimilen de manera positiva estos contenidos y fomentar una cultura de paz dentro y fuera del aula, como resultado de un trabajo mancomunado y bien estructurado con todas las partes involucradas.

TEMA: VIOLENCIA ENTRE PARES FOMENTANDO EL VALOR DEL RESPETO Y LA TOLERANCIA

2. PROPUESTA DEL TEMA A DESARROLLAR

2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Debido a que se ha convertido en un problema difícil de manejar y constante dentro de las aulas de clase, se ve necesario y de suma urgencia tratar esta problemática en función de los escenarios ya dados en otras instituciones educativas tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y en base a aquello plantear y poner en desarrollo un programa preventivo para erradicar y evitar contextos de violencia entre pares y grupales, instrumento que será planificado con las autoridades y socializado de manera programática ante los docentes de la comunidad educativa, mediante instrumentos pedagógicas de mucha utilidad y efectividad.

El existir estudiantes que promueven **acoso psicológico hacia el profesor**, incitando a las interrupciones constantes y de cierta manera con bromas, chistes y generando irrespeto hacia la autoridad; los insultos, bromas pesadas, apodos de un grupo de estudiantes hacia otro, es lo que se conoce como **bullying social o escolar**; los golpes físicos continuados con intimidación ya sea por aspecto físico, raza, identidad sexual, y demás, los cuales se insertan en la figura de **bullying físico**. Estas y otras razones son más que suficientes para

generar un plan preventivo de la violencia entre pares dentro de la comunidad educativa, para que, en base al respeto y tolerancia, las aulas sean las promotoras de ambientes de paz y tranquilidad, con el único propósito de formar a los estudiantes en su desarrollo integral como personas de bien ante la sociedad. (Universidad Internacional de Valencia, 2014).

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

La Unidad Educativa “PORVENIR”, se encuentra ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Recinto Porvenir, y su historia empieza por el mes de Junio del año 1996, cuando un grupo de estudiantes del Colegio “Galo Plaza Lasso”, del Cantón Daule conjuntamente con el Sr. Wilson Segura Presidente de la Comunidad El Porvenir decidieron crear un colegio Agro – Forestal, el mismo que beneficiaría a la comunidad y a Recintos aledaños; ya para el mes Julio se contó con la ayuda de la Lcda. Carmen Zambrano Escobar para que trabaje como secretaria del futuro colegio; pasaron varios meses y no había respuesta de las Autoridades Educativas para la creación de esta institución. La antes mencionada Licenciada realizó en el mes de octubre los trámites correspondientes para el permiso respectivo, se habló con el Sr. Jacobo Bucaram quien era el Rector de la Universidad Agraria de la Ciudad de Guayaquil y Diputado del Congreso de ese entonces, quien autorizó al departamento de planeamiento para que vengan a visitar las instalaciones donde se crearía la institución, llegando la Lcda. Carmen Flores quien hizo la inspección respectiva y verificó que el lugar si estaba acto para que funcione el Colegio, después de un tiempo vino el Lcdo. Pablo Nivelá, para hacer la revisión respectiva para dar el permiso, para funcione dando el acuerdo ministerial N° 2870, con fecha del Registro Oficial el 20 de Enero de 1997, en ese entonces estaba como Ministra de Educación la Dra. Sandra Correa León.

Para este año se dio permiso para octavo y noveno curso, matriculándose la cantidad de 25 estudiantes de 8vo año, legalizándose toda la documentación del periodo lectivo 1996 – 1997.

Las instalaciones tienen serias limitantes en lo que respecta a Cultura Física, no existe redes wifi para Internet, hay obsolescencia en las computadoras, y si existen en buen estado, no cuentan con los programas básicos de Office para el desarrollo de las clases, lo que trae como consecuencia que todos los trabajos tanto estudiantes como docentes los realicen en casa o llevar las computadoras al centro de estudio. También es de indicar que los materiales existentes tales como mesa, pizarrones, bancas no están en su mayoría en buen estado, lo que limita en gran manera el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas.

2.3 PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

2.3.1 BREVE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Dentro de la fundamentación teórica, definiremos los siguientes conceptos, primordiales al momento de tratar la problemática vigente y por la cual debemos prevenir en las instituciones educativas, los mismos que detallaremos a continuación:

2.3.1.1 VIOLENCIA ESCOLAR

Según (Monclús, 2005) de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia escolar es:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003, p. 5).

De acuerdo a (Martínez, 2016) menciona a John Keane, el cual define a la violencia como:

“aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden

ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [acotando más adelante que] es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción.

2.3.1.2 CLASIFICACION DE LA VIOLENCIA

De acuerdo a (Jiménez , 2012) la violencia se clasifica en cuatro grupos:

VIOLENCIA DIRECTA

La violencia directa (verbal, psicológica y física) es aquella situación de violencia en donde una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de las mismas. Es una relación de violencia entre entidades humanas (personas, grupos, etnias, instituciones, estados, coaliciones), siguiendo un proceso sujeto-acción-objeto, sin que casi nada obstaculice la ejecución del mismo. En consecuencia, para evitarla bastaría con que el sujeto o los sujetos que quieren ejecutarla decidieran en sentido contrario eliminar dicha violencia.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La violencia estructural define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades humanas de la población no sean satisfechas cuando con otros criterios de funcionamiento y organización lo serían fácilmente. También desde su origen y en relación con las

mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.

VIOLENCIA CULTURAL

La violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que en definitiva desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.

VIOLENCIA SIMBOLICA

La violencia simbólica es simplemente la cara simbólica de la violencia estructural. Por ejemplo, tras una conquista, la obligación de convertirse a una religión o a mostrar los símbolos externos del grupo cultural impuesto: ritos, ropa, lengua, etcétera. En una primera acepción, designa los mecanismos de imposición y mantenimiento del poder que operan y emanan de las estructuras y las disposiciones sociales asimétricas, y que se manifiestan mediante actos de simbolización para ser reconocidos como tales (Martín Morillas, 2004).

VIOLENCIA ENTRE PARES

De acuerdo a (Ministerio de Educación, 2017), nos indica que la violencia entre pares puede ser frecuente en el ámbito educativo, pues es el lugar donde niños, niñas y adolescentes se relacionan e interactúan permanentemente. Esta modalidad de violencia no se genera exclusivamente en espacios de distracción o esparcimiento como los recreos, sino que también se puede ejercer en el salón de clase o durante el trayecto a la institución o el lugar de residencia. Como formas de violencia entre pares se pueden identificar “la intimidación, la violencia sexual y violencia basada en el género, las peleas en el patio de la escuela, la violencia pandillera y la agresión con armas”.

2.3.1.3 CLASIFICACION DE LA VIOLENCIA ENTRE PARES

De acuerdo a (Ministerio de Educación, 2017), la violencia entre pares se clasifica de la siguiente manera:

- **Conflictos entre estudiantes**

Se puede definir como conflicto al proceso de oposición de intereses entre dos personas, lo cual puede conllevar a la violencia. En ciertos casos puede ser positivo o negativo, y lo importante no es eliminarlo, sino saber tratar las situaciones conflictivas, con herramientas que permitan saber negociar, consensuar y dialogar de manera pacífica con el fin de solucionar las discrepancias de forma correcta y adecuada. (García, 2015). Dentro de los casos que más se acentúan, están de aquellos estudiantes que tienen sentido de pertenencia hacia los colegios, lo cual implica que puede haber rivalidad entre otros estudiantes, y esto genera conflictos por sentido de pertenencia, y que en muchos casos esos sentimientos se transmiten generacionalmente.

- **Violencia entre pandillas juveniles**

De acuerdo a lo indicado por la OEA (2007), las pandillas son grupos que lo forman jóvenes de edad mediana, cuyos derechos han sido vulnerados, sea por el Estado, la familia o la sociedad, y forman espacios entre ellos para identificarse entre sí y crear un sentido de pertenencia que permita satisfacer sus propias necesidades de supervivencia, emocionales y afectivas. Estos grupos se crean gracias a las situaciones vulnerables que muchos jóvenes les ha tocado vivir, muchos de ellos violentan los derechos de otras personas con el fin de mantener su sentido de pertenencia dentro de su organización, y más aún que lo conforman niños y jóvenes.

- **Acoso escolar (bullying)**

De acuerdo a (Onederra, 2008), menciona a Ortega el cual nos indica que, el bullying es una situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a:

Agresiones físicas,

Burlas,

Hostigamiento,

Amenaza,

Aislamiento social,

Exclusión social,

Aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse.

El mismo autor, nos ayuda delimitando las posibles causas para identificar el bullying, las cuales entre estudiantes son las siguientes:

Le dice cosas mezquinas o desagradables.

Se ríe de él.

Le llama por nombres molestos o hirientes.

Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito.

Le golpea, le pateo y empuja, o le amenaza.

Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él.

Le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él.

- Cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina.
- Cuando estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil, para la víctima, defenderse por sí mismo.

(Onederra, 2008) nos ayuda a identificar dichas causas, las cuales deben tanto los padres de familia como las autoridades del centro educativo, estar atentos y alertas para salvaguardar a los estudiantes de las posibles agresiones que se generan entre uno o más individuos, provocando daños psicológicos y colaterales en el desarrollo del estudiante, provocando en algunos casos el suicidio, que conlleva a la muerte.

2.3.1.4 PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA

De acuerdo a (Ministerio de Educación, 2017) la prevención integral de la violencia consiste en el conjunto de acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa hacia el ejercicio pleno de los derechos humanos, fortaleciendo el desarrollo integral, la construcción de una cultura de paz en el marco del Buen Vivir, a través de la adopción de medidas encaminadas a impedir que aparezcan problemáticas psicosociales que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes e impedir que las deficiencias causadas por el apareamiento de las mismas no prevalezcan en el tiempo.

2.3.2 OBJETIVOS

De acuerdo a (Ministerio de Educación, 2017), los objetivos a plantearse para la prevención integral para la violencia, son los siguientes:

General

Determinar los lineamientos y directrices de intervención, a través del establecimiento de protocolos de actuación con el propósito de capacitar a los docentes y autoridades de la unidad educativa, buscando la sensibilización en los casos de violencia entre pares, para garantizar la prevención, atención oportuna, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la revictimización de niños, niñas y adolescentes y el trabajo con las personas agresoras.

Específicos

- Orientar sobre la violencia y sus distintas manifestaciones, con el fin de facilitar su prevención y su detección.
- Definir protocolos de actuación para la prevención, intervención, derivación y seguimiento ante una situación de violencia cometida o detectada en el sistema nacional de educación.
- Fortalecer procesos efectivos de coordinación interinstitucional, que faciliten la investigación y sanción de delitos vinculados a violencia en contra de niños, niñas y adolescentes.
- Proporcionar herramientas de resolución alternativa de conflictos que permitan prevenir, detectar, gestionar y resolver situaciones de conflicto, con el fin de mejorar la convivencia escolar y reforzar los vínculos afectivos entre las personas afectadas por este tipo de situaciones.

2.3.3 CONTENIDOS

En lo que respecta a los contenidos impartidos dentro de los talleres de sensibilización a docentes y autoridades, en base a la prevención de la violencia entre pares fomentando el valor del respeto y la tolerancia, dictaminados por el (Ministerio de Educación, 2017) en su programa de Prevención Integral, serán los siguientes:

1. Definición y categorización de la violencia,
2. Enfoques de prevención de la violencia,
3. Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo,
4. Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo,
5. Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia,
6. Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia.

2.3.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a desarrollarse, están enmarcadas dentro de lo que corresponde a talleres de sensibilización hacia el profesorado para intervenir directamente en los posibles casos a darse en la institución educativa, los mismos que estarán enmarcados dentro de 12 horas de intervención de 40 minutos cada una, planificados de la siguiente manera:

| Sesión | Duración | Tipo | Contenido |
|--------|----------|----------------------|---|
| 1 | 20' | Exposición magistral | Definición y categorización de la violencia |
| | 10' | Video educativo | |
| | 10' | Actuación grupal | Preguntas y respuestas |

| | | | |
|---|-----|----------------------|--|
| | | | |
| 2 | 25' | Exposición magistral | Enfoques de prevención de la violencia Parte I |
| | 15' | Cuestionario | Medición de conocimientos sobre los enfoques vistos |
| | 10' | Actuación grupal | Preguntas y respuestas |
| 3 | 25' | Exposición magistral | Enfoques de prevención de la violencia Parte II |
| | 15' | Cuestionario | Medición de conocimientos sobre los enfoques vistos |
| | 10' | Actuación grupal | Preguntas y respuestas |
| 4 | 20' | Exposición magistral | Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: fortalecer la construcción de una cultura de paz – facilitar el autoconocimiento de cada estudiante |
| | 15' | Trabajo grupal | Estudio de caso sobre violencia en el ámbito educativo |
| | 15' | Exposición grupal | Preguntas y respuestas a los diferentes |

| | | | grupos sobre el caso expuesto |
|---|-----|----------------------|--|
| 5 | 20' | Exposición magistral | Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades, para la resolución pacífica de conflictos – Impulsar y generar proyectos preventivos desde el Consejo Estudiantil, el Comité de MPF y/o RL y el DECE |
| | 15' | Video educativo | Estudio de caso sobre violencia en el ámbito educativo |
| | 15' | Exposición grupal | Preguntas y respuestas a los diferentes grupos sobre el caso expuesto |
| 6 | 20' | Exposición magistral | Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia |
| | 15' | Exposición grupal | Estudio de caso sobre violencia en el ámbito educativo |
| | 15' | | Preguntas y respuestas a los diferentes grupos sobre el caso expuesto |

| | | | |
|---|-----|----------------------|--|
| 7 | 20' | Exposición magistral | Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Mediación escolar |
| | 15' | Trabajo grupal | Estudio de caso |
| | 15' | | Posibles soluciones ante el caso expuesto usando la herramienta propuesta |
| 8 | 20' | Exposición magistral | Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Prácticas restaurativas |
| | 15' | Trabajo grupal | Estudio de caso |
| | 15' | | Posibles soluciones ante el caso expuesto usando la herramienta propuesta |
| 9 | 25' | Exposición magistral | Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia: Video educativo |
| | 15' | Interacción grupal | Detección de casos de violencia |
| | 10' | | Respuestas a planteamientos propuestos |

| | | | |
|----|-----|------------------------|--|
| | | | |
| 10 | 25' | Exposición magistral | Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia: Proceso de acompañamiento en casos de violencia y/o violencia sexual |
| | 15' | | Video educativo sobre el tema planteado |
| | 10' | Interacción grupal | Respuestas a planteamientos propuestos |
| 11 | 20' | Exposición magistral | Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia: Parte I |
| | 15' | Estudio de caso | |
| | 10' | Preguntas y respuestas | |
| 12 | 20' | Exposición magistral | Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia: Parte II |
| | 15' | Cuestionario | |
| | 10' | Preguntas y respuestas | |

2.3.5 METODOLOGIA DE ACTUACION

A continuación, se detallará la metodología educativa a aplicarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje en lo que respecta a los talleres de sensibilización propuestos:

2.3.5.1 Método Inductivo-Deductivo

Este método consiste en la observación de los fenómenos y la enumeración simple de los objetos, que servirán como base para una generalización de cada uno de sus miembros, a lo que llamamos inducción. La segunda parte consiste en la intuición directa de aquellos principios generales que nos servirán como premisa, para sacar las deducciones respectivas, a lo que llamaríamos deducción. Para lograr el desarrollo efectivo de dicho método, se siguen los siguientes pasos:

1. Observación,
2. Comparación,
3. Abstracción,
4. Generalización,
5. Aplicación,
6. Formulación de alternativas de solución,
7. Resolución, y
8. Verificación de soluciones.

Estos métodos serán aplicados en las distintas actividades planteadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la siguiente manera:

2.3.5.2 Método Heurístico

En lo que respecta al método heurístico¹, también conocido como “IDEAL” de acuerdo a Bransford & Stein, (1984), es un método que se basa en la aplicación de reglas empíricas para llegar a una solución. Estos pasos son los siguientes:

- a) Identificar el problema;**
- b) definir y presentar el problema;**
- c) explorar las estrategias viables;**
- d) avanzar en las estrategias; y**
- e) lograr la solución y volver para evaluar los efectos de las actividades.**

Estos métodos se combinarán de manera eficiente al momento de poner en aplicación las actividades planteadas, con el propósito de lograr que se pueda desarrollar las actividades en mención. Como apertura a la clase, es necesario conocer que el alumnado, no está familiarizado con la terminología, pero se parte de la percepción inicial de cada uno de ellos, con el fin de ir construyendo el conocimiento mediante la experiencia previa, la cual parte de una lluvia de ideas, para luego ir moldeando los criterios y perfeccionar los conceptos en cuestión.

Las sesiones dedicadas serán teóricas y prácticas, con el detalle que debe conocer a la perfección la metodología a aplicarse, a la vez, buscando que el mismo sea el protagonista en los talleres, mediante debate, aportaciones, lo que actualmente se denomina “democratización en el aula”, tópico importante que permite que sea quién a través de la investigación, las conjeturas que surgen de la misma, sean trasladadas al aula para que la profesora se convierta en un facilitador que luego de un tiempo prudencial, permita la obtención de conclusiones sobre el tema en referencia.

Se procurará que la calidad de las sesiones de clase sea dinámica, con una alta participación de los estudiantes-docentes, guiados en todo momento por la profesora para lograr la adquisición del aprendizaje significativo.

¹ Tomado de “¿Qué es el método Heurístico?”, Inteciencia <https://inteciencia.wordpress.com/2013/01/22/que-es-el-metodo-heuristico/>

La organización de los contenidos conjuntamente con la metodología, quedará planificada de la siguiente manera:

| |
|--|
| Metodología específica y organizativa dentro del aula |
| Exposición de carácter teórico. - Se dará como apertura al tema y los alumnos-docentes a través de la aplicación del método inductivo-deductivo, recibirán el conocimiento impartido en la clase. |
| Dinámica grupal. - En esta sección, la profesora en conjunto con sus alumnos-docentes, aplicará esta técnica que consiste en armar escenarios para que los mismos participen, sometan a debate sus percepciones, y luego de aquello, las conclusiones finales con el uso de material didáctico. |
| Búsqueda y análisis de la información. - Permite que la docente valore la capacidad de los alumnos-docentes en la selección y relevancia de la información con el uso de los recursos tecnológicos. |
| Trabajo de investigación individual y grupal. - Se valorará la participación individual y grupal de los alumnos-docentes aplicando el método heurístico, bajo un tiempo límite y exponiendo su contenido en el aula de clases. |
| Cuestionario |

Para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea exitoso, se debe tomar en cuenta el uso de recursos didácticos los cuales serán revisados por la docente para armar el escenario concreto al ejecutar el respectivo proceso.

2.3.6 Recursos a tener en cuenta

2.3.6.1 Videos de contenido académico

La docente está en la obligación de analizar una serie de videos que traten sobre los temas vistos en clase, y escoger de manera cuidadosa cuál o cuáles están dentro de los objetivos planteados. El uso de las TICs permite al alumno-docente mediante el uso del video, interactuar más rápido y asimilar de una forma más eficiente el

conocimiento al cual se quiera llegar. Este recurso servirá para fortalecer la exposición magistral que brinde la docente, y a su vez para reafirmar las conclusiones obtenidas en las distintas actividades planteadas.

2.3.6.2 Recursos tecnológicos

Con el propósito de ampliar y fortalecer los contenidos expuestos en clase, más las conclusiones a las cuales llegue cada grupo de trabajo, se usará proyector con computadora más equipo de audio, los mismos que contribuirán a la asimilación y significación importante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos-docentes al momento de realizar sus exposiciones, podrán dentro de sus trabajos grupales, usar los mismos aparatos para presentar la tarea encomendada.

2.3.6.3 Búsqueda de la información

La docente de manera organizativa, reúne en grupos de 4 personas con un tema específico, con el propósito de delegar la búsqueda de información, con directrices específicos que orienten a los alumnos-docentes en la obtención de la información correcta. Se utilizará como recurso el internet, y para mayor precisión, se facilitará direcciones web en las cuales los estudiantes acudan y puedan con sus propias palabras realizar un resumen, para que en consecuencia elaboren mapas conceptuales y transmitan a sus compañeros la información relevante conforme al tema.

2.3.7 Cronograma de aplicación

En lo que respecta al cronograma de aplicación, se considerará las siguientes fechas:

| Fecha | No. de Sesión | Tema | Horario |
|-------------------|----------------------|--|----------------|
| 05-07-2018 | 1 | Definición y categorización de la violencia | 12h00-13h00 |
| 06-07-2018 | 2 | Enfoques de la prevención de la violencia Parte I | 11H30-13H00 |
| 09-07-2018 | 3 | Enfoques de la prevención de la violencia Parte II | 11H30-13H00 |
| | | | |
| 10-07-2018 | 4 | Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo | 11H30-13H00 |
| 11-07-2018 | 5 | | 11H30-13H00 |
| 12-07-2018 | 6 | | 11H30-13H00 |
| 13-07-2018 | 7 | Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo | 11H30-13H00 |
| 16-07-2018 | 8 | | 11H30-13H00 |

| | | | |
|-------------------|----|---|-------------|
| | | | |
| 17-07-2018 | 9 | Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia | 11H30-13H00 |
| 18-07-2018 | 10 | | 11H00-13H00 |
| 19-07-2018 | 11 | Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia | 11H00-13H00 |
| 20-07-2018 | 12 | | 11H00-13H00 |

2.3.8 Aspectos a evaluar

Dentro de los aspectos a evaluar a los profesores, se considerarán los siguientes puntos a continuación:

ACTIVIDADES DE CLASE

| Categorías | 10 | 9 – 9,99 | 7 – 8,99 | 5 – 6,99 | ≤4,99 |
|---|---|---|--|--|---|
| 1. Presentación y/o responsabilidad 2 puntos | La tarea es presentada el día indicado y cumple con los formatos establecidos Es impecable con excelente orden y estética (2 puntos) | Entrega la tarea un día después. La presentación es satisfactoria (1.5 puntos) | Entrega la tarea 2 días después, su presentación es muy buena (1 puntos) | Entrega la tarea 3 días después, su presentación es incompleta (0.5 puntos) | No entrega la tarea (0 puntos) |
| 2. Actitud de desempeño en las actividades en el aula 3 puntos | Participa de forma activa y excelente en el desarrollo de la clase. Desarrolla oportunamente los ejercicios planteados (3 puntos) | Participa de forma activa y satisfactoria en el desarrollo de la clase. Desarrolla la mayoría de los ejercicios planteados (2 puntos) | Participa de forma eventual y muy buena en el desarrollo de la clase El desarrollo de los ejercicios se da de forma parcial (1 puntos) | No hay participación activa en el desarrollo de la clase. Los ejercicios son desarrollados de manera incompleta (0.5 puntos) | No registra actitud de participación para el desarrollo de la clase No desarrolla los ejercicios en la clase (0 puntos) |
| 3. Nivel de razonamiento 3 puntos | Desarrolla los ejercicios aplicando un razonamiento lógico (3 puntos) | Presenta dificultades en el razonamiento para el desarrollo de los ejercicios (2 puntos) | El razonamiento aplicado se da de forma parcial para el desarrollo de los ejercicios (1 puntos) | El razonamiento es limitado y superficial para el desarrollo de los ejercicios (0.5 puntos) | No aplica razonamiento en el desarrollo del ejercicios (0 puntos) |
| 4. Recursos materiales 2 puntos | Siempre tiene los materiales adecuados y necesarios para el desarrollo de la clase, y estos son utilizados de manera correcta (2 puntos) | Siempre tiene los materiales adecuados y necesarios para el desarrollo de la clase, pero su utilización es de forma parcial (1.5 puntos) | Regularmente tiene los materiales para el desarrollo de la clase, pero su utilización se da de forma parcial (1 puntos) | Ocasionalmente tiene y utiliza los recursos materiales para el desarrollo de la clase (0.5 puntos) | Casi nunca trae el recurso material (0 puntos) |

TRABAJO GRUPAL

| Categorías | 10 | 9 – 9,99 | 7 – 8,99 | 5 – 6,99 | ≤4,99 |
|---|---|---|---|--|--|
| 1. Trabajo en Equipo 2 puntos | Contribuye con la aportación de ideas y el manejo de destrezas para el desarrollo del trabajo grupal (2 puntos) | Contribuye de forma satisfactoria en la aportación de ideas y el manejo de destrezas para el desarrollo del trabajo grupal (1.5 puntos) | La contribución de las ideas y la aplicación de las destrezas son buenas, pero se presentan dificultades para realizar el trabajo grupal (1 puntos) | La contribución de las ideas y aplicación de las destrezas se da de forma ocasional presentando problemas en el desarrollo del trabajo grupal (0.5 puntos) | No existe ninguna aportación de ideas y destrezas para el desarrollo del trabajo grupal (0 puntos) |
| 2. Seriedad y Responsabilidad 2 puntos | La actividad es manejada en el grupo con total responsabilidad, sin depender de otros para su desarrollo (2 puntos) | La responsabilidad y seriedad en el manejo del trabajo grupal es satisfactoria, desarrollando los ejercicios asignados (1.5 puntos) | La responsabilidad y seriedad se manejan de forma adecuada concentrándose en el desarrollo del trabajo grupal (1 puntos) | No existe total concentración en el desarrollo de la actividad, por lo que la seriedad y responsabilidad no son las más adecuadas (0.5 puntos) | No presenta ni seriedad ni responsabilidad para el desarrollo del trabajo grupal (0 puntos) |
| 3. Presentación del trabajo 2 puntos | El trabajo es presentado con pulcritud y orden (2 puntos) | La presentación del trabajo es satisfactoria (1.5 puntos) | La presentación del trabajo es muy buena (1 puntos) | La presentación del trabajo no es la adecuada a lo solicitado por el docente (0.5puntos) | El trabajo es presentado de (0 puntos) manera desordenada |
| 4. Desarrollo y resultados 4 puntos | La tarea es realizada con una secuencia lógica y coherente en el desarrollo del ejercicio (4 puntos) | La tarea es realizada con una secuencia lógica pero no es coherente en el desarrollo del ejercicio (3 puntos) | La tarea es realizada con secuencia lógica pero no es coherente en el desarrollo del ejercicio ni en la respuesta (2 puntos) | El desarrollo no es satisfactorio en relación a una secuencia lógica ni coherente en la respuesta (1 puntos) | No cumple con el desarrollo lógico ni ha llegado a la respuesta (0 puntos) |

2.4 Organización de la propuesta

2.4.1 Agentes implicados

Debido a que se está planificando los programas de acción preventiva para la violencia entre pares, fomentando una cultura de paz, es necesario detallar los principales actores que estarán dentro de su conformación, citando las atribuciones y obligaciones respectivas dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Dentro de los agentes implicados detallamos los siguientes:

- ✓ **Autoridades del Establecimiento Educativo**
- ✓ **Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE),**
- ✓ **20 docentes de todas las áreas.**

2.4.1.1 Autoridades del Establecimiento Educativo

En lo concerniente a las atribuciones del Rector y cargos directivos, la LOEI cita lo siguiente:

“Art. 44.- Atribuciones del director o Rector. - Son atribuciones del Rector o director las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;

2. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyecto institucionales, así como participar en su evaluación educativa y proponer ajustes,

11. Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento.”

2.4.1.2 Profesionales del DECE y Docentes

En lo que respecta a los docentes y profesionales del DECE, la LOEI cita lo siguiente:

“Art. 11.- Obligaciones. - Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

- i) Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares;*

- ii) Cuidar la privacidad e intimidad propias y respetar la de sus estudiantes y de los demás actores de la comunidad educativa.”*

2.4.2 Requisitos mínimos que se han de exigir a la institución

Acorde a lo planificado para llevar a cabo las sesiones previstas, se requerirá como mínimo lo siguiente:

1. Salida de clases de los estudiantes dos horas antes de lo normalmente establecido.
2. Colaboración y presencia puntual y oportuna de los docentes y autoridades del plantel a las sesiones planificadas.
3. Equipos de audio y video, materiales de oficina, señal de wifi para el desarrollo de los contenidos previstos en los temas propuestos.
4. Coordinación conjunta con el departamento del DECE, para la exposición de los temas planteados en las sesiones planificadas.

2.4.3 Estrategias de intervención

Dentro de las estrategias de intervención por parte del profesorado, se plantean las siguientes:

1. Unión de todo el profesorado.
2. Diseño de Código de Convivencia, operativo, el cual debe ser práctico y sencillo, consensado entre toda la Comunidad Educativa, avalado por el Ministerio de Educación.
3. Revisión y socialización de los mismos, desde el inicio de clases.
4. Realizar labores de prevención con informaciones concretas sobre los historiales y expedientes de alumnos conflictivos en casos de traslado a otro centro.
5. Crear el Profesor especialista en conflictividad y violencia escolar.
6. Elaborar planes de prevención sobre conflictividad y violencia escolar.
7. Creación de Comité de Conflictos de intervención rápida, compuesto por profesores y estudiantes.
8. Inclusión en la Planificación Curricular Anual de campañas de antiviolencia.

2.4.4 Servicios de apoyo dentro y fuera de la institución.

Dentro del servicio de apoyo dentro y fuera de la institución, contamos con los siguientes:

| INTERNO | EXTERNO |
|---|---|
| Personal del DECE | Asesoría psicológica del Distrito al cual pertenece el plantel |
| Docentes experimentados en solución de conflictos | Personal de apoyo de la DINAPEN |
| Autoridades del plantel | Especialistas en Consejería Familiar y resolución de conflictos |

3. PROPUESTA DEL TEMA A DESARROLLAR

3.1 ADECUACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS Y LOS PLANIFICADOS Y ADAPTACIONES QUE SE HAN TENIDO QUE REALIZAR DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN

3.1.1 Sesión 1: Definición y categorización de la violencia

En esta sesión se explicó sobre los detalles que tienen que ver con las definiciones de violencia, las cuales fueron definidas por diferentes organismos e instituciones encargadas de erradicar la mismas en los distintos niveles: social, psicológico, familiar, laboral, etc., lo cual ayudó a analizar en aquellos campos cómo la misma se genera y se promueve de una manera general.

En el desarrollo de la sesión se proyectó el video: “Cadena de Violencia” en la dirección electrónica <https://www.youtube.com/watch?v=QBR1kYcRbig>, el cual expuso las diferentes formas y categorías de la misma, presentando una cadena de cómo se dan los acontecimientos de causa y efecto. Dentro de la planificación, se realizó una especie de preguntas y respuestas, donde los docentes y autoridades, participaron activamente en la charla y video expuesto.

3.1.2 Sesión 2: Enfoques de prevención de la violencia: Parte I

En lo que respecta a la sesión 2, los temas de Enfoque de Prevención de la violencia, se dividieron en 2 partes: la primera consiste en: enfoque de derechos, género, bienestar, intercultural, mientras que la segunda parte consiste en intergeneracional, inclusivo, pedagógico y restaurativo.

Cada enfoque permite analizar a las personas de acuerdo al contexto que se lo analiza, y permite brindar a la comunidad una herramienta teórica – técnica que permita una atención adecuada e inmediata donde se fomenta el conocimiento de derechos, el respeto hacia los géneros sea masculino o femenino, enfocando al individuo como sujeto de ejercer sus propias capacidades, y también el

reconocimiento de los diferentes pueblos, etnias y nacionalidades, propias de cada cultura.

Como actividad grupal planificada, se entregó dentro de la sesión mencionada, un cuestionario en el que se medía los conocimientos adquiridos dentro de las sesiones, con el propósito de condensar la información y se realiza una inspección de cómo se iba avanzando en el tema de la prevención de la violencia.

3.1.3 Sesión 3: Enfoques de prevención de la violencia: Parte II

Continuando con la sesión anterior, en lo que respecta a enfoque de prevención de la violencia, cada uno permite analizar a las personas de acuerdo al contexto y brinda a la comunidad una herramienta teórica – técnica que permita una atención adecuada e inmediata donde se fomenta el conocimiento que las personas tienen en sus necesidades específicas en la etapa de desarrollo, su libertad de expresión en el marco del respeto, evitar todo tipo de discriminación sean cual sean los motivos, ya sea por discapacidad, orientación sexual, diversidades culturales, etc. , a su vez, se enmarca el enfoque en lo que respecta a su desarrollo en la vida estudiantil, y finalmente exponer sobre los temas que tengan que ver con la restauración de aquellas víctimas de violencia dentro del aula de clase.

Para aquello, se llevarán a cabo los enfoques subsiguientes: intergeneracional, inclusivo, pedagógico y restaurativo, los mismos que serán expuestos de manera detallada y con ejemplos para saber los diferentes escenarios para los cuales debe erradicarse. Al igual que la clase anterior, como actividad grupal planificada, se entregó dentro de la sesión mencionada, un cuestionario en el que se medía los conocimientos adquiridos dentro de las sesiones, con el propósito de condensar la información y se realiza una inspección de cómo se iba avanzando en el tema de la prevención de la violencia.

3.1.4 Sesión 4: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Fortalecer la construcción de una cultura de paz para facilitar el autoconocimiento de cada estudiante.

Esta sesión básicamente estuvo enfocada en buscar las estrategias para fortalecer una cultura de paz en cada estudiante mediante el autoconocimiento, lo que implica que los mismos deben empoderarse y sean capaces de tomar decisiones a sus proyectos de vida, lo cual involucra el desarrollo de valores tales como responsabilidad, libertad, compromiso, autonomía, diálogo, solidaridad, etc. Todo esto se enmarca en la forma de que cada estudiante se autoconozca en cuanto a fortalezas, debilidades, habilidades y limitaciones. Se buscó con la ayuda de los docentes y directivos estas estrategias para evitar actos de violencia dentro y fuera de la institución.

Luego de la charla expuesta, se proyectó un video denominado: “Casos de Estudio: Convivencia Escolar”, en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=6cVGs09LOc8> (Rojas, 2014) el cual permite ver, los diferentes escenarios posibles dentro de un aula de clase para buscar y fomentar soluciones inmediatas y a largo plazo.

Finalmente, cada grupo estuvo dispuesto para la exposición del video, del cual se elaboraron preguntas para que cada grupo mediante la participación grupal, puedan expresar sus puntos de vista sobre el video en cuestión, y luego de discutirlo, cada portavoz del grupo expondrá lo analizado.

3.1.5 Sesión 5: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Fomentar y fortalecer las habilidades y capacidades, para la resolución pacífica de conflictos

Dentro de esta sesión, se buscó promover estrategias clave para que los docentes puedan tener la capacitación correspondiente para el manejo de conflictos dentro de la institución educativa, para lo cual se expuso en primera instancia lineamientos y

herramientas psicológicas de alto alcance con el propósito de fomentar el diálogo entre partes, reuniones restaurativas, en la cual las partes puedan solucionar dichos conflictos pacíficamente, y los docentes como mediadores.

Luego, se proyectó a los docentes y autoridades el video elaborado por (Donagfilms, 2014), en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=rqdUW028UhA>, el cual presenta cinco temáticas actuales de bullying que confluyen tanto a nivel social como cultural y que se reproducen a diario a diversas instituciones educativas.

Este video sirvió de base para una exposición grupal sobre distintos puntos de vista sobre el mismo, y al ver la diferente temática, se organizaron cinco grupos con el fin de responder al siguiente cuestionario de preguntas, las mismas que sirvieron para exponer soluciones al caso planteado:

- ¿Cuáles son las causas de la temática presentada?
- Identifique agresor y víctima dentro de cada caso
- Tomando en cuenta lo sucedido, determine al menos 3 medidas a considerar para erradicar la cultura de violencia generada en el escenario.
- ¿Qué mensaje final transmitiría para evitar estos cuadros negativos en la juventud?

3.1.6 Sesión 6: Estrategias para prevenir la violencia en el ámbito educativo: Facilitar y fortalecer el vínculo con la familia

En esta sesión, se buscó resaltar la importancia del vínculo con la familia en lo que respecta al estudiantado, lo cual sirve para fortalecer capacidades y vínculos afectivos entre los mismos, considerando también las habilidades parentales en resolver posibles conflictos dentro de las instituciones educativas. La familia como tal, es el círculo afectivo más seguro que tiene todo ser humano, y más aún los alumnos, quienes están en proceso de formación. Continuando con el desarrollo de la sesión, se proyectó un caso sobre violencia en el ámbito educativo y la participación de la familia, material que sirvió para que los docentes y autoridades puedan generar sus propios criterios y consensuar sobre lo visto en la sala para

resaltar y afianzar la importancia de la familia en esta problemática. El video a proyectarse fue: “Bullying - Acoso escolar: qué podemos hacer los padres”, de (GuíaInfantil, 2015), material que busca responder las siguientes inquietudes:

- Qué podemos hacer los padres ante un caso de bullying,
- cómo podemos ayudar al niño que es víctima de acoso escolar,
- qué hacer para que la escuela colabore y, sobre todo,
- cómo prevenir el acoso en las aulas.

Además, para complementar la proyección de material digital, se visualizó el contenido del video: “Cadena de la violencia”, de (Pauvlogs, 2014) en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=QBR1kYcRbig&t=54s>, el cual permite ver la cadena de violencia en los niños de primaria.

Se interactuó con los grupos para responder las inquietudes planteadas en base a los videos expuestos.

3.1.7 Sesión 7: Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Mediación escolar

En esta sesión, se capacitó al personal docente en lo que respecta a herramientas para la mediación escolar, en las cuales constan las siguientes:

- a) Mediación por parte de adultos,
- b) Mediación entre iguales
- c) Prácticas restaurativas,
- d) Círculos restaurativos,
- e) Reuniones de grupo familiar

Este tipo de herramientas se detallaron dentro de la sesión, para entrenar al personal directivo y docente, y puedan actuar como mediadores dentro de un conflicto en el ámbito escolar. Además, se abarcó temas en los cuales, los docentes

capaciten a los estudiantes para que ellos también participen dentro de estas situaciones, siempre y cuando se hallen involucrados de manera directa e indirecta.

Como parte de la sesión, se proyectó el caso práctico Torrego de (Garriga, 2012) en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=rPile-zzdkM>, cuyo material mostró el caso de una situación de conflicto escolar y cómo surgió la mediación en sí. Luego de la misma, cada grupo tuvo la oportunidad de exponer su posición frente al caso y las posibles soluciones al caso expuesto.

3.1.8 Sesión 8: Herramientas para la solución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: Prácticas restaurativas

Esta sesión se determinó una nueva herramienta para la solución alternativa de conflictos, la cual implica las prácticas restaurativas, las cuales consisten en la reparación del daño causado tanto a personas como a relaciones humanas. Este tipo de prácticas, encierran los círculos restaurativos, las reuniones restaurativas, y las de grupo familiar. Por tal motivo, esta sesión fue ampliada bajo este marco conceptual, el cual permitió el desarrollo de las mismas, viéndose analizada mediante el análisis del tema planteado en el video denominado: “¿Qué son las prácticas restaurativas?” (Justicia y Práctica Restaurativa, 2017) de la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=2wgVxCgXfy4>, el cual permitió plasmar el enfoque ya visto en la exposición magistral.

Ampliando el análisis del tema, (Yo Corto con la violencia, 2017) se proyecta el video del caso denominado: “Yo corto con las violencias”, de la dirección electrónica <https://www.youtube.com/watch?v=Zknb-UnlYPg>, el cual presenta una concientización sobre el tema tratado, y será de gran debate para la aplicación de las herramientas que abarcan las prácticas restaurativas.

3.1.9 Sesión 9: Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia

Dentro del análisis respectivo al tema, consideramos importante la exposición del tema “¿Cómo actuar ante casos de acoso escolar?”, en la dirección electrónica <https://www.youtube.com/watch?v=5vgxFbxP6rs>, (Giros Repretel, 2016), cuyo propósito es proporcionar herramientas psicológicas y legales para el docente y alumnos afectados con el fin de prevenir y erradicar estos actos que atentan contra la paz escolar. Dicho video tiene como fin, la exposición del tema, e interactuar con los docentes y autoridades presentes, para debatir ideas, acciones que pueden llevar a la toma de decisiones en casos como éstos.

3.1.10 : Sesión 10: Estrategias para acompañar y detectar casos de violencia: Casos de violencia sexual

En lo que respecta a casos de abuso sexual, se delinearon procedimientos tanto psicológicos, administrativos y legales para actuar frente a casos de abuso sexual dentro de las instituciones educativas, por tal motivo, luego de una exposición magistral sobre el tema, se proyectará el contenido del video: “Un video para prevenir el abuso sexual”, de (Niños de Ahora, 2017), en la dirección web: <https://www.youtube.com/watch?v=d6jlo2OFKXQ> con el fin de educar a los estudiantes sobre cómo actuar ante estos casos, además se interactuará de manera grupal ante posibles escenarios que puedan darse en la comunidad educativa.

3.1.11 : Sesión 11-12: Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia

Estas dos últimas sesiones, se plantearon respectivamente, los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, con el fin de equipar a los docentes y autoridades con herramientas ante la solución de conflictos y mantener la paz dentro de las aulas. Por tal motivo, se estudió un caso de bullying denominado: “Bullying una historia real”, editado por (Zúñiga, 2014) en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=m0DNWvEGgaA> , video que fue objeto de estudio, y sirvió como ejercicio para la aplicación de los protocolos vistos en ambas sesiones.

Vale recalcar, que dentro de las sesiones, se les indicó a los docentes, los diferentes instrumentos de recogida de información para los casos de conflicto escolar.

3.2 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

En lo que respecta a los resultados del aprendizaje del alumno, los cuales fueron los docentes y directivos, los mismos fueron divididos en 4 grupos, cuyos resultados se muestran a continuación:

| Grupos/Calificaciones | Participación grupal | Cuestionarios planteados | Estudios de casos |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1 | 8 | 9 | 10 |
| 2 | 9 | 9 | 10 |
| 3 | 9 | 10 | 9,5 |
| 4 | 8,5 | 10 | 10 |

Se pudo observar una alta participación de los docentes y autoridades dentro de los trabajos asignados, lo cual implica una predisposición de colaborar ante los posibles conflictos existentes dentro de la comunidad escolar.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE INTERACCIÓN CREADO

De acuerdo al Ministerio de Educación en su documento denominado: **CAMPAÑA “MÁS CONCIENCIA, MENOS VIOLENCIA”**, analizado dentro de las sesiones, queda la interacción ante estos casos planteada de la siguiente manera:

- En el caso de que cualquier miembro de la comunidad educativa detecte una situación de violencia en la institución educativa, deberá registrarla en la ficha y entregarlas al DECE.
- El DECE procederá a abrir un registro quincenal donde dejará asentada las situaciones detectadas.

- El equipo antiviolencia analizará aquellas conductas que son repetitivas elaborando acciones preventivas y de intervención para disminuirlas. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018).

Los Recursos a darse son los siguientes:

- Equipo antiviolencia.
- Ficha Más Conciencia, Menos Violencia.
- Registro Quincenal Más Conciencia, Menos Violencia.

El Equipo Antiviolencia se conformará de la siguiente manera:

- Máxima autoridad de la institución educativa
- Dos docentes por cada jornada (matutina, vespertina)
- DECE Institucional
- Presidente y un miembro de Consejería Estudiantil
- Presidente y/o delegado del Comité de Padres de Familia

La información recabada de las fichas permitirá crear acciones de prevención e intervención ante situaciones de violencia en los espacios educativos. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018).

3.4 DIFICULTADES OBSERVADAS

De acuerdo a lo analizado dentro de las sesiones, las dificultades observadas fueron las siguientes:

1. Ausencia de infraestructura tecnológica dentro de la institución educativa,
2. Resistencia ante los protocolos de actuación por parte de ciertos docentes,

3. Desconfianza para proceder en situaciones de violencia en ciertos docentes, debido a los niveles de inseguridad y desprotección tanto física como jurídica hacia los mismos,

4. EVALUACIÓN (VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PAUTAS DE MEJORA)

4.1 Fases en el proceso evaluador:

Tal como lo indica el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018) y siguiendo su directriz en el documento: “Campaña: Más conciencia, menos violencia”, se plantearán los siguientes aspectos para la aplicación de los protocolos frente a acciones de violencia, los cuales citamos a continuación:

4.1.1 Objetivo

Generar acciones preventivas en base a la información que da la comunidad educativa sobre situaciones de violencia ocurridas o detectadas en los espacios educativos.

4.1.2 Productos a alcanzar

Que la comunidad educativa reconozca la importancia de involucrarse en las diferentes situaciones de violencia, donde sepa que su participación es valiosa, ya que podrán detectar las conductas problemáticas y generar acciones de prevención para reducirlas.

4.1.3 Participantes del proceso

Estudiantes, docentes, madres, padres y representantes legales, autoridades de las instituciones educativas, DECE y comunidad en general. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018)

4.1.4 Actores involucrados

La máxima autoridad de la institución, docentes, estudiantes, DECE institucional y madres, padres y representantes legales.

La comunidad educativa deberá registrar en una ficha los hechos de violencia detectados o cometidos en el establecimiento educativo e informar al DECE.

4.1.5 Conformación equipo Antiviolenencia:

- Máxima autoridad de la institución educativa
- Dos docentes por cada jornada (matutina, vespertina)
- DECE Institucional
- Presidente y un miembro del Consejo Estudiantil
- Dos estudiantes por cada jornada (matutina, vespertina)
- Presidente y/o delegado del Comité de Padres de Familia

La información recabada de las fichas permitirá crear acciones de prevención e intervención ante situaciones de violencia en los espacios educativos. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018).

Vale recalcar, que la institución al ser una entidad pública, debe regirse a todas las disposiciones dictaminadas por el Estado a través del Ministerio de Educación, para lo cual fue necesario aplicar las normativas de la Campaña antes mencionada.

4.2 INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

De acuerdo a lo indicado por el (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018), los instrumentos para recoger la información a utilizarse son los siguientes:

| FICHA MÁS CONCIENCIA, MENOS VIOLENCIA | |
|---|---|
| Institución Educativa: _____ Fecha: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> | |
| <p style="text-align: center;">VIOLENCIA PSICOLÓGICA</p> <input type="checkbox"/> Burlas <input type="checkbox"/> Insultos <input type="checkbox"/> Humillaciones <input type="checkbox"/> Difusión de rumores <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Chantaje <input type="checkbox"/> Marginar a una persona | <p style="text-align: center;">VIOLENCIA SEXUAL</p> <input type="checkbox"/> Chantaje con imágenes, fotos y/o videos íntimos <input type="checkbox"/> Toqueteos, caricias, manoseos en el cuerpo y zonas íntimas <input type="checkbox"/> Forzar a tocar partes íntimas de alguien <input type="checkbox"/> Comentarios sexuales <input type="checkbox"/> Solicitud de favores sexuales por calificaciones o pase de año <input type="checkbox"/> Espiar a una persona cuando está en el baño |
| <p>CYBERBULLYING</p> <input type="checkbox"/> Divulgación de imágenes, fotos y/o videos íntimos por internet y redes sociales <input type="checkbox"/> Mensajes con insultos, amenazas, apodos o rumores | |
| <p style="text-align: center;">VIOLENCIA FÍSICA</p> <input type="checkbox"/> Golpes en cara o cuerpo <input type="checkbox"/> Halones de cabello <input type="checkbox"/> Patadas <input type="checkbox"/> Empujones <input type="checkbox"/> Arañazos | <p style="text-align: center;">VIOLENCIA SOCIAL</p> <input type="checkbox"/> Humillaciones por ser de otra ciudad o país <input type="checkbox"/> Burlas y/o insultos por vestimenta diferente <input type="checkbox"/> Burlas y/o insultos por el aspecto racial <input type="checkbox"/> Humillaciones por tener niveles económicos diferentes |
| <p>Persona que comete el acto de violencia:</p> <input type="checkbox"/> Docente(s) a estudiante(s) <input type="checkbox"/> Estudiante(s) a docente(s) <input type="checkbox"/> Estudiante(s) a estudiante(s) <input type="checkbox"/> Personal administrativo a estudiante (s) <input type="checkbox"/> Personal de limpieza, bar escolar, expreso escolar a estudiante (s) | |
| <p>Anota qué más debemos saber:</p> <hr/> | |

Este documento será llenado de acuerdo a las situaciones de conflicto que se generen dentro de la institución educativa, como informativo previo para análisis con el personal del DECE y personal educativo.

| REGISTRO QUINCENAL MÁS CONCIENCIA, MENOS VIOLENCIA | |
|--|--------------|
| Institución Educativa: _____ Fecha: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> | MES: _____ |
| ACTOS DE VIOLENCIA | TOTAL |
| Violencia Psicológica | |
| Violencia Sexual | |
| Cyberbullying | |
| Violencia Física | |
| Violencia Social | |
| PERSONA QUE COMETE EL ACTO DE VIOLENCIA | TOTAL |
| Docente(s) a estudiante(s) | |
| Estudiante(s) a docente(s) | |
| Estudiante(s) a estudiante(s) | |
| Personal administrativo a estudiante(s) | |
| Personal de limpieza, bar escolar, expreso escolar a estudiante (s) | |
| Acción(es) Preventiva(s): | |
| Elaborado por: | |
| Revisado por: | |

Este documento es de carácter cuantitativo, los mismos que deben ser llenados de la siguiente manera:

- Tanto en la ficha como en el registro quincenal se debe anotar la institución educativa y las fechas de elaboración.
- Se recomienda que el registro quincenal sea archivado dentro de la documentación que utiliza el DECE, para facilitar la revisión del profesional DECE de apoyo distrital.
- El registro quincenal será trabajado por el equipo antiviolencia, elaborado por el coordinador DECE institucional y aprobado por la autoridad máxima del establecimiento educativo.
- El registro quincenal va a permitir que el equipo genere acciones preventivas ante situaciones de violencia.

4.3 PRESENTACION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo indicado por (Ministerio de Educación del Ecuador, 2018), los resultados deberán ser revisados mensualmente por el DECE de apoyo distrital con el objetivo de conocer la efectividad de la campaña.

Transcurrido seis meses de la implementación, se monitoreará por parte de la analista zonal DECE la efectividad de la campaña para verificar su funcionalidad y determinar si su uso ha logrado cumplir el objetivo planteado.

4.4 PROPUESTAS DE MEJORA

En lo que respecta a propuestas de mejora, se plantean las siguientes opciones:

- A) Planificación de sesiones con estudiantes sobre la erradicación de la violencia y sus respectivos protocolos frente a escenarios planteados,
- B) Coordinación intersectorial entre institución educativa, Distrito, DINAPEN y demás organismos para ejecución de planes propuestos,
- C) Acompañamiento psicológico a los docentes para involucramiento en los protocolos y acciones planteadas.

5. REFLEXIONES FINALES:

Presentación y análisis de las evidencias de aprendizaje competencial adquiridas durante la maestría:

Durante la maestría pude adquirir una variedad de conocimientos y experiencias de las diferentes asignaturas los cuales han enriquecido mi labor como docente y así desenvolverme mejor.

5.1 En relación con las asignaturas troncales

5.1.1 Psicología de la educación

Muy interesante esta asignatura que está inmersa en todas las ciencias, como educador tomé conciencia que no todos aprendemos al mismo tiempo y de igual manera, formándome para aplicar lo que se aprende diría yo y tomar conciencia que

cada adolescente es un mundo y debemos desarrollar el valor de la tolerancia para con ellos. Ya que el yo enseño tu aprendes quedo en el pasado más bien logrando que los adolescentes se realicen, desarrollen y crezcan personalmente.

5.1.2 Sociología de la Educación

Gracias a esta asignatura he abierto mi mente en diferentes aspectos, somos muy importantes en esta sociedad tan grande, aprender el comportamiento de la sociedad y como interactuar en ella, se propone uno como docente el objetivo de ser agente de cambios, orientando en el comportamiento y el desarrollo de las personas en nuestro entorno.

5.1.3 Tutoría y Orientación Educativa

Orientar para la vida, esto puedo decir que he reflexionado con esta asignatura, realizando el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo para contribuir en su formación integral, esto me ha llevado a conocer mejor a mis estudiantes, a sus familias, a la institución donde presto mis servicios y su entorno.

5.1.4 Metodología Didáctica de la Enseñanza

Esta asignatura expuesta por varios doctores me ayuda a mejorar la calidad de los procesos didácticos en las aulas de educación secundaria donde presto servicios, elaborar una efectiva planificación didáctica, hacer gestión de aula hace mis clases más interesantes, estrategias didácticas para clases no monótonas, metodologías participativas en el aula y estrategias de participación en el alumnado cambio el desinterés de ciertos estudiantes y por ultimo aplicar diferentes tipos de evaluación y los variados instrumentos para comprobar si he llegado al objetivo propuesto.

5.1.5 Sistema Educativo Ecuatoriano para una educación intercultural

Construir mi identidad profesional es lo que más me llamo la atención en esta asignatura y visualizar los desafíos del futuro docentes en donde comparto que debemos ser evaluados constantemente para mejorar y tener una educación de calidad y calidez

5.1.6 Seminario de Investigación

Me hubiera gustado mucho que este seminario sea presencial, lo veo importante para mejorar las estrategias de accionar en el aula, un docente que investiga se hace una auto-formación académica contribuyendo a la calidad de educación

5.2 En relación con las asignaturas de especialidad

Fueron ocho las asignaturas de la especialidad de Orientación Educativa:

5.2.1 Orientación Educativa. Información general y TFM

Qué más puedo decir que estar agradecida con este grupo de personas que me han orientado a lo largo de este masterado con todas sus indicaciones y direccionamientos para lograr alcanzar la meta propuesta y finalizar con éxito este objetivo que enriquece mi vida personal y profesional.

5.2.2 Evaluación Psicopedagógica

Valorar, recoger y analizar la información de los aspectos más relevantes que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante con el objetivo de describir esta situación para conseguir un pronóstico, una planificación y una actuación como docente con éxito es lo que he reflexionado de esta asignatura.

5.2.3 Procesos de aprendizajes y atención a la diversidad

Atender a la diversidad que interesante propuesta después de recibir esta asignatura, todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad y calidez como lo mencione anteriormente, para ello conocer las diferentes necesidades educativas especiales es imprescindible y así lograr los objetivos propuestos con aquel o aquellos adolescentes en mi caso.

5.2.4 Acción tutorial y convivencia

Diseñar y programar estrategias de aprendizajes que permitan informar, formar, orientar, integrar a nuestros estudiantes es lo reflexionado con esta asignatura al

mismo tiempo que emplear estrategias para una buena convivencia educativa para formar una cultura de paz

5.2.5 Orientación Académica y Profesional

Esta asignatura destinada a orientar a los adolescentes tanto en su vida estudiantil como en la que emprenderá una vez culminada su etapa de bachiller empleando estrategias que lo motiven a decidir su desarrollo personal y profesional

5.2.6 Innovación Educativa

Ha tomado una importancia significativa con el desarrollo de nuevas técnicas de aprendizaje, con un cambio metodológico a través de la creatividad, sin embargo desde mi punto de vista es algo complicado innovar cuando tenemos como trabas el factor tiempo, presupuesto, etc. Que impiden el desarrollo de proyectos que logren dar avances en la educación.

5.2.7 Orientación para la prevención y el desarrollo personal

Las emociones, reacciones naturales del organismo ante sucesos externos del medio, siendo el éxito saberlas controlar y utilizar. Lamentablemente me perdí la parte presencial de esta asignatura por motivos personales justificados, hubiera sido muy interesante escuchar sus clases.

5.2.8 Modelos de orientación e interacción psicopedagógica. Identidad del orientador

Desempeñar el rol de orientador no es una tarea fácil, requiere de mucha preparación y experiencia que la práctica va dando de poco a poco, sin duda alguna me propongo el objetivo de seguir preparándome para ser una orientadora educativa y así aportar con un granito de arena a la educación de mi grupo de adolescentes.

5.3 En relación con el TFM

En lo que respecta al TFM, podemos indicar que fue de gran utilidad la aplicación del mismo, ya que me permitió conocer la problemática de la violencia escolar de una manera más profunda. Analizar de manera detallada, cada uno de los escenarios, sus causas, son parte del análisis al cual se incurrió para conocer la problemática, lo cual permite a la comunidad educativa hallar soluciones y ser partícipes de fomentar una cultura de paz dentro de nuestras instituciones.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (Julio 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

Donagfilms. (15 de julio de 2014). Bullying y Violencia. Corto Argentino ESB14.

Ecuador País de las Orquídeas. (2013). *¿Por qué Ecuador es un país megadiverso?* Recuperado el 11 de abril de 2018, de http://visit.ecuador.travel/orquideas/index.php?option=com_tz_portfolio&view=article&id=66%3Apor-que-ecuador-es-un-pais-megadiverso&catid=16&Itemid=110

Ecuadorexplorer.com. (26 de enero de 2013). *Cultura Ecuatoriana*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/cultura-ecuatoriana.html>

García, M. (1 de enero de 2015). El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. *Arista Digital*, 1-6.

Garriga, L. (2 de junio de 2012). Mediación de conflictos, caso práctico Torrego.

Giros Repretel. (30 de septiembre de 2016). ¿Cómo actuar ante casos de acoso escolar?

GuíaInfantil. (4 de octubre de 2015). Bullying - Acoso escolar: qué podemos hacer los padres.

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. (E. Universidad de Granada, Ed.) *Convergencia*, 13-52.

Justicia y Práctica Restaurativa. (26 de abril de 2017). Qué son las prácticas restaurativas.

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.

Ministerio de Educación. (2017). Prevención Integral. *Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*, 37-44.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <https://educacion.gob.ec/biblioteca/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). Campaña "Más conciencia, menos violencia".

Monclús, A. (2005). Violencia Escolar: Perspectiva desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13-32.

Montecino, M. (s.f.). *Quito Adventure*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://www.quitoadventure.com/espanol/cultura-gente-ecuador/gente-cultura-ecuador.html>

Niños de Ahora. (10 de febrero de 2017). Un video para prevenir el abuso sexual (Libro de Tere).

Onederra, J. (2008). *Bullying: Concepto, causas, Consecuencias, Teorías y Estudios Epistemológicos*. Recuperado el 30 de junio de 2018, de www.sc.ehu.es/.../1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.

Pauvlogs. (6 de noviembre de 2014). Cadena de la violencia.

Rojas, C. (29 de octubre de 2014). Caso de estudio. Convivencia escolar.

Universidad Internacional de Valencia. (15 de octubre de 2014). *Tipos de violencia en la clase*. Recuperado el 7 de junio de 2018, de <https://www.universidadviu.es/tipos-de-violencia-en-la-clase/>

Yo Corto con la violencia. (2 de noviembre de 2017). Cortometraje sobre violencia escolar.

Zúñiga, J. (25 de octubre de 2014). Bullying una historia real.

TRABAJOS CITADOS

- Donagfilms. (15 de julio de 2014). Bullying y Violencia. Corto Argentino ESB14.
- Ecuador País de las Orquídeas. (2013). *¿Por qué Ecuador es un país megadiverso?* Recuperado el 11 de abril de 2018, de http://visit.ecuador.travel/orquideas/index.php?option=com_tz_portfolio&view=article&id=66%3Apor-que-ecuador-es-un-pais-megadiverso&catid=16&Itemid=110
- Ecuadoreplorer.com. (26 de enero de 2013). *Cultura Ecuatoriana*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://www.ecuadoreplorer.com/es/html/cultura-ecuatoriana.html>
- García, M. (1 de enero de 2015). El conflicto y sus tipos en el ámbito escolar. *Arista Digital*, 1-6.
- Garriga, L. (2 de junio de 2012). Mediación de conflictos, caso práctico Torrego.
- Giros Repretel. (30 de septiembre de 2016). ¿Cómo actuar ante casos de acoso escolar?
- GuíaInfantil. (4 de octubre de 2015). Bullying - Acoso escolar: qué podemos hacer los padres.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. (E. Universidad de Granada, Ed.) *Convergencia*, 13-52.
- Justicia y Práctica Restaurativa. (26 de abril de 2017). Qué son las prácticas restaurativas.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.
- Ministerio de Educación. (2017). Prevención Integral. *Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*, 37-44.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <https://educacion.gob.ec/biblioteca/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2018). Campaña "Más conciencia, menos violencia".
- Monclús, A. (2005). Violencia Escolar: Perspectiva desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 13-32.
- Montecino, M. (s.f.). *Quito Adventure*. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <http://www.quitoadventure.com/espanol/cultura-gente-ecuador/gente-cultura-ecuador.html>
- Niños de Ahora. (10 de febrero de 2017). Un video para prevenir el abuso sexual (Libro de Tere).

Onederra, J. (2008). *Bullying: Concepto, causas, Consecuencias, Teorías y Estudios Epistemológicos*. Recuperado el 30 de junio de 2018, de www.sc.ehu.es/.../1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.

Pauvlogs. (6 de noviembre de 2014). Cadena de la violencia.

Rojas, C. (29 de octubre de 2014). Caso de estudio. Convivencia escolar.

Universidad Internacional de Valencia. (15 de octubre de 2014). *Tipos de violencia en la clase*. Recuperado el 7 de junio de 2018, de <https://www.universidadviu.es/tipos-de-violencia-en-la-clase/>

Yo Corto con la violencia. (2 de noviembre de 2017). Cortometraje sobre violencia escolar.

Zúñiga, J. (25 de octubre de 2014). Bullying una historia real.

7. AUTOEVALUACION

| | Apartados | Indicadores | A | B | C | D | Puntuación (0-10) |
|-------------------------------|---|--|--|--|---|--|----------------------|
| AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE | Actividades realizadas durante la elaboración del TFM | Tutorías presenciales | Falté a las tutorías sin justificar mi ausencia. | Falté a las tutorías presenciales y sí justifiqué mi ausencia. | Asistí a las tutorías presenciales sin prepararlas de antemano. | Asistí a las tutorías presenciales y preparé de antemano todas las dudas que tenía. Asimismo, planifiqué el trabajo que tenía realizado para contrastarlo con el tutor/a. | 8 |
| | | Tutorías de seguimiento virtuales | Ni escribí ni contesté los mensajes del tutor/a. | Fui irregular a la hora de contestar algunos mensajes del tutor/a e informarle del estado de mi trabajo. | Contesté todos los mensajes virtuales del tutor/a y realicé algunas de las actividades pactadas en el calendario previsto. | Contesté todos los mensajes virtuales del tutor/a realizando las actividades pactadas dentro del calendario previsto y lo he mantenido informado del progreso de mi trabajo. | 10 |
| | Versión final del TFM | Objetivos del TFM | El trabajo final elaborado no alcanzó los objetivos propuestos o los ha logrado parcialmente. | El trabajo final elaborado alcanzó la mayoría de los objetivos propuestos. | El trabajo final elaborado alcanzó todos los objetivos propuestos. | El trabajo final elaborado alcanzó todos los objetivos propuestos y los ha enriquecido. | 10 |
| | | Estructura de la unidad didáctica implementada | La unidad didáctica implementada carece de la mayoría de los elementos de la programación (objetivos, contenidos según el currículum, actividades de enseñanza y aprendizaje y actividades de evaluación). | La unidad didáctica implementada contiene casi todos los elementos de la programación (objetivos, contenidos según el currículum, actividades de enseñanza y aprendizaje y actividades de evaluación). | La unidad didáctica implementada contiene todos los elementos de la programación (objetivos, contenidos según el currículum, actividades de enseñanza y aprendizaje y actividades de evaluación). | La unidad didáctica implementada contiene todos los elementos de la programación (objetivos, contenidos según el currículum, actividades de enseñanza y aprendizaje y actividades de evaluación) y además incluye información sobre aspectos metodológicos, necesidades educativas especiales y el empleo de otros recursos. | 10 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|--|----|
| | | Implementación de la unidad didáctica | El apartado de implementación carece de la mayoría de los aspectos solicitados (adecuación de contenidos, dificultades de aprendizaje advertidas, observación de la interacción sobre las dificultades halladas inherentes a la actuación como profesor). | El apartado de implementación contempla casi todos los aspectos solicitados (adecuación de contenidos, dificultades de aprendizaje advertidas, observación de la interacción sobre las dificultades halladas inherentes a la actuación como profesor). | El apartado de implementación contempla todos los aspectos solicitados (adecuación de contenidos, dificultades de aprendizaje advertidas, observación de la interacción sobre las dificultades halladas inherentes a la actuación como profesor). | El apartado de implementación contempla todos los aspectos solicitados (adecuación de contenidos, dificultades de aprendizaje advertidas, gestión de la interacción y de las dificultades en la actuación como profesor), además de un análisis del contexto y de las posibles causas de las dificultades. | 10 |
| | | Conclusiones de la reflexión sobre la implementación | Las conclusiones a las que he llegado sobre la implementación de la unidad didáctica son poco fundamentadas y excluyen la práctica reflexiva. | Las conclusiones a las que he llegado están bastante fundamentadas a partir de la práctica reflexiva, pero algunas resultan difíciles de argumentar y mantener porque son poco reales. | Las conclusiones a las que he llegado están bien fundamentadas a partir de la práctica reflexiva, y son coherentes con la secuencia y los datos obtenidos. | Las conclusiones a las que he llegado están muy bien fundamentadas a partir de la práctica reflexiva porque aportan propuestas de mejora contextualizadas a una realidad concreta y son coherentes con todo el diseño. | 10 |
| | | Aspectos formales | El trabajo final elaborado carece de los requisitos formales establecidos (portada con la información correcta, índice, paginación, diferenciación de apartados, interlineado que facilite la lectura, etc.) y no facilita su lectura. | El trabajo final elaborado casi cumple los requisitos formales establecidos (portada con la información correcta, índice, paginación, diferenciación de apartados, interlineado que facilite la lectura, etc.), pero su lectura es posible. | El trabajo final elaborado cumple los requisitos formales establecidos (portada con la información correcta, índice, paginación, diferenciación de apartados, interlineado que facilite la lectura, etc.) y su lectura es posible. | El trabajo final elaborado cumple los requisitos formales establecidos (portada con la información correcta, índice, paginación, diferenciación de apartados, interlineado que facilite la lectura, etc.) y ha incorporado otras que lo hacen visualmente más agradable y facilitan la legibilidad. | 10 |
| | | Redacción y normativa | La redacción del trabajo, la distribución de los párrafos y los conectores textuales dificultan la lectura y comprensión del texto. El texto contiene faltas graves de la normativa española. | La redacción del trabajo, la distribución de los párrafos y los conectores textuales facilitan casi siempre la lectura y comprensión del texto. El texto contiene algunas carencias de la normativa española. | La redacción del trabajo, la distribución de los párrafos y los conectores textuales ayudan a la lectura y comprensión del texto. El texto cumple con los aspectos normativos de la lengua española, salvo alguna errata ocasional. | La redacción del trabajo, la distribución de los párrafos y los conectores textuales ayudan perfectamente a la lectura y comprensión del texto. El texto cumple con los aspectos normativos de la lengua española y su lectura es fácil y agradable. | 10 |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|----|
| | | Bibliografía | Carece de bibliografía o la que se presenta no cumple los requisitos formales establecidos por la APA. | Se presenta una bibliografía básica que, a pesar de algunos pequeños errores, cumple los requisitos formales establecidos por la APA | Presenta una bibliografía completa y muy actualizada, que cumple los requisitos formales establecidos por la APA. | Presenta una bibliografía completa y muy actualizada, que cumple los requisitos formales establecidos por la APA de forma excelente. | 10 |
| | | Anexo | A pesar de ser necesaria, falta documentación anexa o la que aparece es insuficiente. | Hay documentación anexa básica y suficiente. | Hay documentación anexa amplia y diversa. Se menciona en los apartados correspondientes. | La documentación anexa aportada complementa muy bien el trabajo y la enriquece. Se menciona en los apartados correspondientes. | 10 |
| | | Reflexión y valoración personal sobre lo aprendido a lo largo del máster y del TFM | No reflexioné suficientemente sobre todo lo que aprendí en el máster. | Realicé una reflexión sobre lo aprendido en el máster y sobre la realidad educativa. | Realicé una buena reflexión sobre lo aprendido en el máster y sobre la realidad educativa. Esta reflexión me ayudó a modificar concepciones previas sobre la educación secundaria y la formación continuada del profesorado. | Realicé una reflexión profunda sobre todo lo aprendido en el máster y sobre la realidad educativa. Esta reflexión me ayudó a hacer una valoración global y me sugirió preguntas que me permitieron una visión nueva y más amplia de la educación secundaria y la formación continuada del profesorado. | 10 |

Nota final global

1,4

(sobre 1,5):

8. ANEXOS

Anexo 1

Video: Cadena de la Violencia



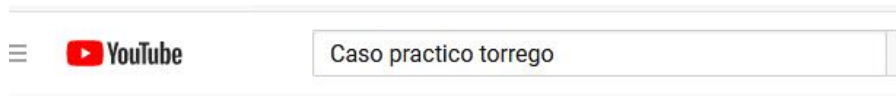
Anexo 2

Video: Casos de Estudio: Convivencia Escolar



Anexo 3

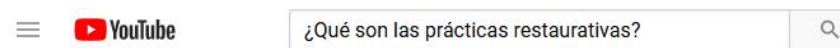
Video: Mediación de conflictos: Caso práctico Torrego



Mediación de conflictos, caso práctico Torrego

Anexo 4

Video: ¿Qué son las prácticas restaurativas?



Que son las Practicas Restaurativas

Anexo 5

Video: Yo corto con la violencia



Anexo 6

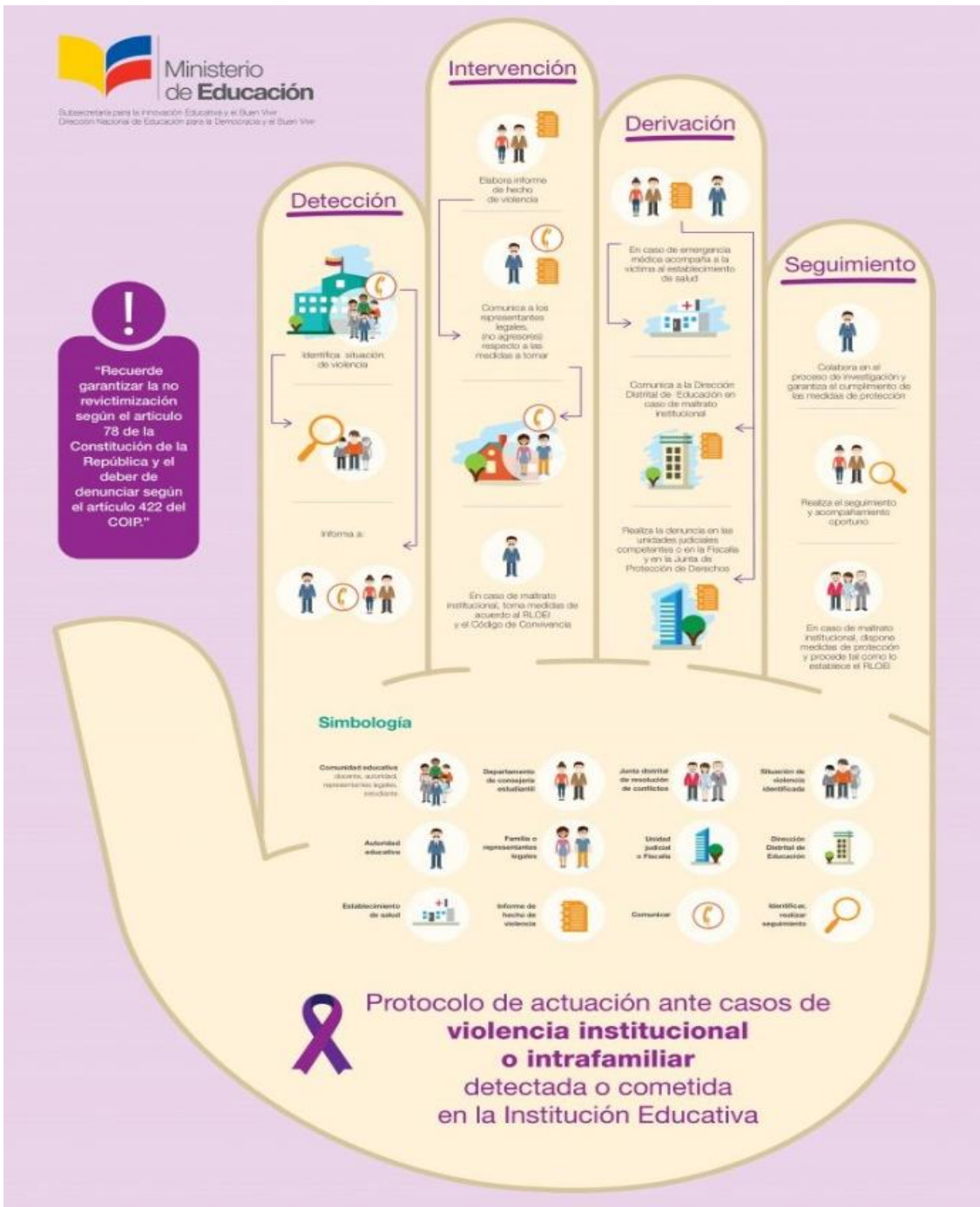
Video: ¿Cómo actuar ante casos de acoso escolar?



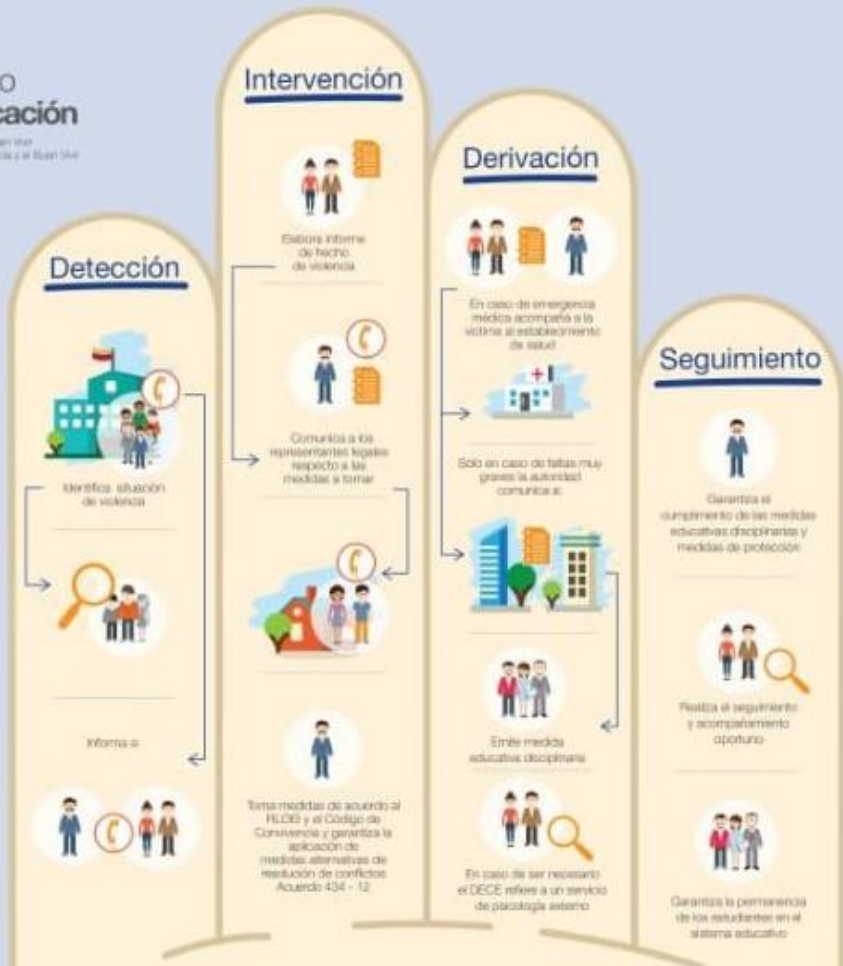
¿Cómo actuar ante casos de acoso escolar?

Anexo 7

Gráficos: Protocolos de acción frente a escenarios de violencia escolar




"Recuerde garantizar la no revictimización según el artículo 78 de la Constitución de la República y el deber de denunciar según el artículo 422 del COIP."



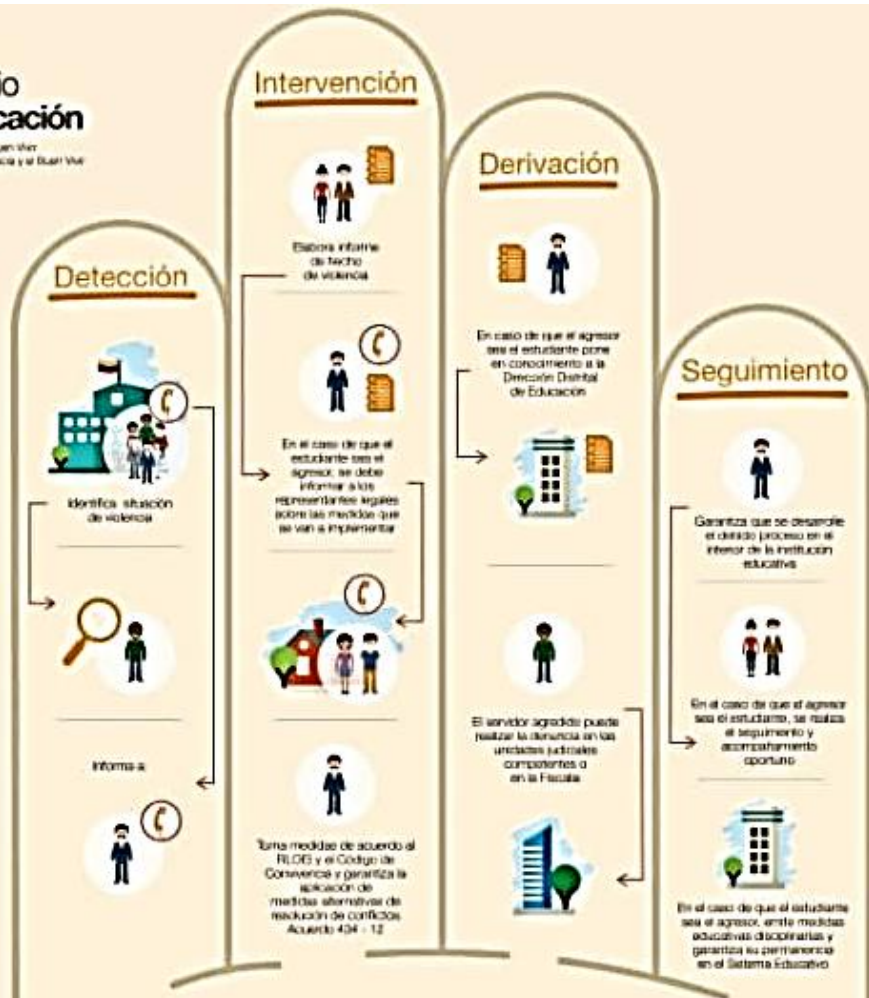
Simbología

| | | | |
|--|--|---|---|
|  Comunidad educativa (docentes, personal administrativo, estudiantes) |  Departamento de consejos estudiantil |  Junta distrital de resolución de conflictos |  Situación de violencia identificada |
|  Autoridad educativa |  Familia o representantes legales |  Unidad judicial o Fiscalía |  Dirección Distrital de Educación |
|  Informe de hecho de violencia |  Comunicar |  Monitoreo, realizar seguimiento | |




Protocolo de actuación ante casos de violencia entre pares detectada o cometida en la Institución Educativa


"Recuerde garantizar la no revictimización según el artículo 78 de la Constitución de la República y el deber de denunciar según el artículo 422 del COIP."



Simbología




Protocolo de actuación ante casos de violencia de estudiantes, madres, padres y representantes legales detectada o cometida hacia servidores de la Institución Educativa

Anexo 8

Imagen: Intervención a docentes y autoridades

